

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**20558** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima. Expediente Concesión E-555.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 9 de Abril de 2021, una concesión administrativa para la ocupación temporal de una parcela de unos 8.429 metros cuadrados, ubicada en Avenida Maestranza Aérea, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a aparcamiento de vehículos del personal de Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima (E-555).

Autorizado: Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima.

Plazo: El comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 3,140809 euros/metro cuadrado/año, en proporción a la superficie ocupada de 8.429 metros cuadrados, IVA no incluido.

Tasa de actividad por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario, por importe del 77 por 100 de la tasa por ocupación de terrenos vigente en cada momento, IVA no incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de abril de 2021.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210025359-1